

***INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO DURANTE EL AÑO  
2022***

***CHETUMAL, QUINTANA ROO A 26 DE ENERO  
DEL 2023***

## INFORME DE LAS SESIONES 2022 DEL COEPCI

En el año 2022, el COEPCI sesionó en tres ocasiones, teniendo una reunión ordinaria y dos extraordinarias, en las cuales se han logrado diez acuerdos. Al respecto, de la Primera Sesión Ordinaria de fecha **26 de mayo del 2022**, se llegaron a los puntos siguientes:

**Acuerdo 01/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.

**Acuerdo 02/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos aprueban por unanimidad de votos, dan por aprobada el acta de la III sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre del 2021.

**Acuerdo 03/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por aprobado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

**Acuerdo 04/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad dan por aprobado el logo del COEPCI.

**Acuerdo 05/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por aprobado el correo electrónico del COEPCI. (Siendo el [coepci.ceaveqroo@qroo.gob.mx](mailto:coepci.ceaveqroo@qroo.gob.mx)).

**Acuerdo 06/20220526/SOCOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, por unanimidad, dan por presentado el Procedimiento de Atención a Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la CEAVEQROO, y se instruye a la Presidenta para que gire atento oficio a cada uno de las y los integrantes para llevar a cabo la revisión, análisis y emisión de sus comentarios a dicho documento, a efecto de que pueda aprobarse en la siguiente sesión del Comité.

En fecha **13 de junio de 2022**, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI 2020-2022, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 01/20220613/SECOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad de votos, el orden de día de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2022.

**Acuerdo 02/20220613/SECOEPICI.** Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el



Procedimiento de Atención a Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la CEAVEQROO.

**Acuerdo 03/20220613/SECOEPCI.** Las y los integrantes del COEPCI, aprueban por unanimidad de votos, dan por presentado la renuncia de la Presidenta, la Secretaría Ejecutiva del Comité y del Ing. José Manuel Cortés Aguilar, como miembro propietario.

**Acuerdo 04/20220613/SECOEPCI.** Las y los integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de votos, instruyen a la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos, otrora, Presidenta del COEPCI remitir atento oficio a la Dirección administrativa para informar el estatus del Comité respecto a su integración a efectos de que se realicen las acciones correspondientes para su correcta operación.

### **Nueva integración del COEPCI para el periodo 2022-2024**

Derivado al nombramiento del Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, como Director del Registro de Víctimas de esta institución con fecha 16 de septiembre del año 2022, después de la revisión de los archivos de la estantería de la Dirección del Registro de Víctimas, se da cuenta de los documentos y antecedentes del COEPCI en esta institución. En el cual se tomó razón de la imposibilidad legal de llevar a cabo las sesiones del COEPCI por la renuncia de la mayoría de sus integrantes, así como al ascenso de diversos trabajadores de la institución. Por lo que mediante oficio CEAVEQROO/DRV/0960/2022 con fecha 20 de octubre del 2022, el Director del Registro de Víctimas comunicó la situación del COEPCI, a la Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la CEAVEQROO, quien, a su vez, mediante oficio CEAVEQROO/DC/191/2022 de fecha 07 de noviembre del año 2022, contestó que para el efecto de lograr la elección de los miembros del COEPCI, lograr su instalación y reanudar las actividades, se designó al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, como encargado del proceso de integración. Quien comunicó de esta situación a la Lic. Insony del Carmen Kim Tadeo, Coordinadora de Situación Patrimonial de la SECOES. Quien, a su vez, contestó mediante oficio SECOES/SIV/CGJV/CSP/0672/XI/2022 de fecha 18 de noviembre del 2022, que se designó a la Lic. Karla Elizabeth Catín Vargas, como auditora especial para la CEAVEQROO.

De esta manera, el Lic. Alvar Estrada, con fecha 11 de noviembre del 2022 emitió la convocatoria para la postulación, elección y en su momento, instalación del COEPCI, para el período del 2022 al 2024. Una vez culminado el proceso se convocó a los trabajadores electos, a la Sesión Extraordinaria para la Instalación del COEPCI.

En consecuencia, el día 02 de diciembre del 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI electo para el periodo 2022 a 2024, en la cual se instaló el acorde con los resultados de las votaciones obtenidas del proceso de elección

establecido en la convocatoria del día 11 de noviembre del 2022 respecto de la integración del COEPCI. Luego del protocolo correspondiente, los miembros eligieron como Presidente al Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva, como trabajador representante del personal directivo, quedando su integración de la siguiente manera:

| No. | Nombre del Servidor (a) Nominado (o)  | Puesto CEAVEQROO                                                         | Cargo COEPCI                                                              | Contacto                                                                               |
|-----|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Lic. Alvar Leonel Estrada Villanueva  | Director del Registro de Víctimas                                        | Miembro propietario representante de personal directivo                   | <a href="mailto:aestrada.ceaveqroo@gmail.com">aestrada.ceaveqroo@gmail.com</a>         |
| 2   | Lic. Eder Jossué Valencia González    | Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata                            | Miembro propietario representante de personal directivo                   | <a href="mailto:evalencia.ceaveqroo@gmail.com">evalencia.ceaveqroo@gmail.com</a>       |
| 3   | Licda. Minurgy del Rocío Félix Nieves | Jefa de Departamento Primer Contacto y Ayuda Inmediata                   | Miembro propietario representante de personal de jefatura de departamento | <a href="mailto:Minurgyfelix.ceaveqroo@gmail.com">Minurgyfelix.ceaveqroo@gmail.com</a> |
| 4   | Lic. Alberto Landa Montero            | Jefe de Departamento de Contabilidad                                     | Miembro propietario representante de personal de jefatura de departamento | <a href="mailto:contabilidad.ceaveqroo@gmail.com">contabilidad.ceaveqroo@gmail.com</a> |
| 5   | Licda. Grecia Luz Camacho Lizárraga   | Analista Profesional Dirección de Asesoría Jurídica Estatal              | Miembro propietario de personal operativo                                 | <a href="mailto:lizarraga.gre@gmail.com">lizarraga.gre@gmail.com</a>                   |
| 6   | Lic. Adán Othoniel Soto Cardona       | Asesor Jurídico Estatal                                                  | Miembro propietario de personal operativo                                 | <a href="mailto:adan.9522@hotmail.com">adan.9522@hotmail.com</a>                       |
| 7   | Lic. Eber Joel Cabrera Ramírez        | Analista profesional de la Dirección Administrativa                      | Miembro propietario de personal operativo                                 | <a href="mailto:ebercabrera8030@gmail.com">ebercabrera8030@gmail.com</a>               |
| 8   | Lic. Diana Laura Parra Hidalgo        | Jefa de Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación | Secretaría Ejecutiva                                                      | <a href="mailto:dianaparra@outlook.es">dianaparra@outlook.es</a>                       |

Ahora bien, por lo que respecta al estado del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del COEPCI para el 2022, que fue aprobado en sesión ordinaria del día 21 de diciembre del 2021, se tienen los siguientes objetivos, metas y actividades, así como el estatus en que se encuentran al día de hoy.

| OBJETIVO                                                                           | META                                             | ACTIVIDAD                                                                                                                  | ESTATUS                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del COEPCI. | Aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2022. | -Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2022. | Cumplido en la primera sesión ordinaria del año 2022 fue aprobado. |



|                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevará a cabo por lo menos tres sesiones ordinarias.                                                                        | Llevar a cabo por lo menos 3 sesiones ordinarias.                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Integrar información de las sesiones.</li> <li>-Convocar a las y los integrantes del Comité a las sesiones correspondientes.</li> <li>-Elaborar las actas de las sesiones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cumplimiento parcial. Únicamente se llevó a cabo una sesión ordinaria.      |
| 3. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta. | Difusión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta a las y los miembros del Comité.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>-Observaciones y correcciones del Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>-Presentar a las y los miembros del Comité de Ética el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria del ejercicio 2022</li> </ul> | Cumplido. En la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2022 |
| 4. Revisión, aprobación y difusión del borrador del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.                                                      | Difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con el Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso para definir fechas de trabajo.</li> <li>-Asistencia a la serie de fechas programas para la elaboración del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</li> <li>- Revisión y correcciones del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</li> <li>-Aprobación y difusión del Protocolo para la atención de Denuncias por Hostigamiento, Discriminación y Acoso a las y los miembros del Comité, así como a las y los miembros del Comité de Hostigamiento, Discriminación y Acoso.</li> </ul>                                                                                  | Pendiente. Se propondrá integrar en el Programa Anual de Trabajo 2023.      |

|                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Contar con un código de conducta que oriente y de certeza plena a las personas servidoras públicas de la CEAVEQROO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.                 | Aprobar el código de conducta de la CEAVEQROO                                                                                                                  | Elaborar la propuesta del código de conducta que armonice los valores y principios constitucionales, así como las reglas de integridad.                                                                                                                                                                                                                                                           | Pendiente. Se propondrá integrar en el Programa Anual de Trabajo 2023.                                                                                                                                                      |
| 6. Promover la capacitación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. | Brindar capacitación a los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO en materia de Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación. | -Capacitar a las y los miembros del COEPCI y personal que labora en la CEAVEQROO de manera mensual en temas sobre Ética, Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.                                                                                                                                                                                                                     | Cumplido. El Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación de la CEAVEQROO proporcionó acceso al Centro de Capacitación de la Oficialía Mayor para todo el personal de la institución, en dicha materia. |
| 7. Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el COEPCI                                                                                                                                      | Atender dentro de los plazos establecidos en la normatividad, todas las denuncias que se presenten en el años 2022.                                            | -Difusión del uso del buzón de quejas como mecanismo de denuncia.<br><br>-Elaboración de reportes trimestrales de actos que vayan en contra de la ética y la conducta y sean presentados ante las áreas correspondientes para su atención.<br>-Formular recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias o actos contrarios al código de ética, código de conducta o reglas de integridad. | Cumplido. El Subcomité de Prevención al Hostigamiento Sexual, del Comité Institucional para la Igualdad de Género instaló los buzones de quejas.<br><br>No se recibieron quejas o delaciones que atender.                   |
| 8. Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COEPCI 2022.                                                                                                                                    | Presentación de informe de actividades del COEPCI 2022.                                                                                                        | -Elaborar y presentar a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO el Informe Anual de Actividades 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cumplido.                                                                                                                                                                                                                   |